

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Entrega apoyos damnificados

REFERENCIA: (14 de diciembre de 2020). Inicia Gobierno de México entrega de apoyos a damnificados por inundaciones en Tabasco. Recuperado de

NOTA:

**Inicia Gobierno de México entrega de apoyos a damnificados por inundaciones en Tabasco**

Del 13 al 20 de diciembre el Gobierno de México entregará apoyos de diez mil pesos a cada una de las 200 mil viviendas afectadas por inundaciones en Tabasco, a fin de que las personas damnificadas comiencen a recuperarse con la limpieza y rehabilitación de sus hogares.

En conferencia de prensa encabezada por el secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, y el gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, se informó que para la entrega del apoyo se instalarán más de 30 sedes en los 17 municipios de la entidad.

Las fechas, horarios y ubicación de las sedes estarán disponibles en el micrositio [www.gob.mx/bienestar/apoyotabasco](http://www.gob.mx/bienestar/apoyotabasco), en las redes sociales de la Secretaría de Bienestar y del Gobierno de Tabasco, y a través de la Línea de Bienestar (800 639 4264).

El secretario Javier May informó que a partir de un censo realizado durante dos semanas se integró el padrón de 200 mil viviendas afectadas, cada una de las cuales recibirá el apoyo de diez mil pesos para limpieza y saneamiento; posteriormente la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entregará un paquete de enseres a cada hogar damnificado.

Precisó que el presupuesto para este apoyo es de dos mil millones de pesos, además que las 200 mil viviendas que recibirán el beneficio representan el 30 por ciento del total de casas registradas en todo Tabasco.

En su oportunidad el gobernador López Hernández expuso que, además de los apoyos, para la recuperación de Tabasco se implementará un programa integral anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador que incluye dragado de ríos, desazolve de drenes, construcción de bordos, reforzamiento de medidas de seguridad para las comunidades, acciones de vivienda y recuperación de vialidades, entre otras obras.

La subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Ariadna Montiel Reyes, remarcó que sólo podrá recibir el apoyo la persona anotada en el padrón del censo, para lo cual deberá presentar el talón que le dieron, así como original y dos copias de identificación oficial con fotografía (INE, licencia, pasaporte o cédula de identificación).

Subrayó que, debido a la contingencia sanitaria, únicamente debe acudir la persona que recibirá el apoyo en la fecha y hora asignada a su localidad, hacer uso de cubrebocas, lavarse las manos al salir y regresar al hogar, así como quedarse en casa en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.

En ese sentido, adelantó que al finalizar el operativo se informará de una fecha para que las personas que no puedan cobrar durante este operativo lo hagan extemporáneamente.

En la conferencia de prensa también estuvieron el delegado federal de Programas para el Bienestar, Carlos Manuel Merino Campos; el comandante de la 30 Zona Militar, José Fausto Torres Sánchez; el comandante de la 5ta. Zona Naval, José Barradas Cobos; y el secretario de Gobierno de Tabasco, José Antonio de la Vega Asmitia.

### **COMENTARIO**

Las inundaciones por las fuertes lluvias en Tabasco han dejado a miles de damnificados con daños graves en sus vivienda o pérdidas totales, de acuerdo a declaraciones previas del presidente, no se había visto lluvias así desde hace 50 años. El mes pasado los habitantes de la región alegaban que no había recibido apoyos de ningún tipo para solventar la situación, llevándolo a colocar campamentos improvisados por los mismos vecinos, la lenta respuesta del gobierno ante la problemática llevó a las personas damnificadas a adaptarse a vivir con las consecuencias de la inundación.

Ya hace un mes que varios habitantes de la región se encuentran privados de su derecho a vivienda y aun cuando ya han sido anunciados los apoyos para los damnificados, las fechas para la entrega de los mismos no ha sido anunciada. La justificación de las autoridades ha estado basada en el hecho de que es una situación meramente extraordinaria, por lo tanto, no podía ser prevista, sin embargo, el 60% del territorio es llano y susceptible a los desbordamientos de los ríos, cuestión que ha llevado a los tabasqueños a tener que lidiar con este problema desde que tienen memoria, los primeros registros de inundaciones en Villahermosa datan del siglo XVI y el ciclo pluvial de Tabasco se identificó desde finales del siglo XIX. Se detectó, además, que el problema era cíclico: cada 10 años, más o menos, el problema es más

grave, coinciden académicos y organizaciones civiles<sup>1</sup>. Otros aspecto a recalcar es que los apoyos únicamente llegarán a un 30% de la población afectada por las inundaciones, y no se ha informado que medidas se optarán para cubrir al resto de los habitantes que han perdido su patrimonio o incluso a familiares debido a este desastre natural.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

---

<sup>1</sup> Camhaji, E. (16 de noviembre de 2020). Las inundaciones de Tabasco, la catástrofe anunciada que no pudo evitarse. El País. Recuperado de <http://bit.ly/3688Nsr>